

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-04609-2024	Servicio auxiliares - FesTVal Vitoria	3.290, 00 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha indicada en la publicación del expediente**. Cualquier consulta relacionada con este expediente podrán hacerse a través de la plataforma de licitaciones.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: El próximo martes 3 de septiembre comienza en Vitoria el XVI Festival de Televisión, que se celebrará hasta el viernes 6. RTVE participa con la presentación de varios programas nuevos para la próxima temporada. Se llevarán a cabo varias ruedas de prensa y premieres en las que se deberá montar el escenario, la zona del photocall, la de los corrillos y la alfombra roja. Para ello, es necesario contar con un equipo de auxiliares que ayude en los movimientos de mobiliario, carga y descarga de furgones, y asista al personal durante las ruedas de prensa.

2) Precio:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO TOTAL (sin IVA)
S-04609-2024	Servicio auxiliares - FesTVal Vitoria	3.290,00 €

El precio será cerrado se incluirá todos los conceptos necesarios para la prestación del contrato (transporte, montaje, desmontaje y asistencia técnica para la operación).

3) Duración y lugar de ejecución:

El servicio se llevará a cabo en las siguientes localizaciones de Vitoria-Gasteiz (Álava):

- Palacio de Congresos Europa (Av. Gasteiz, 85, Txagorritxu, 01009 Vitoria-Gasteiz, Álava).
- Sala KUBIK (Calle General Alava Kalea, 5, 01005 Vitoria-Gasteiz, Álava).
- Plaza Mayor de Vitoria (01003 Vitoria-Gasteiz, Álava).

Se deberá seguir el siguiente plan de trabajo.

Martes 3/09/24

- 4x auxiliares de 10:00h -14:00h (con descanso para comer de 14:00h a 16:30h).
- 3x auxiliares de 16:30h -20:30h.

La citación será en el Palacio de Congresos Europa, para la descarga de camión. Posteriormente se colocarán los elementos necesarios para la rueda de prensa que se celebrará por la tarde.

Miércoles 4/09//24

- 3x auxiliares de 8:00h -13:00h en el Palacio de Congresos Europa.
- 3x auxiliares de 16:30h -20:30h en el Palacio de Congresos Europa.

Jueves 5/09/24

- 4x auxiliares de 11:00h -13:00h en el Palacio de Congresos Europa.
- 4x auxiliares de 14:30h -22:00h en el Palacio de Congresos Europa y Sala KIBIK.

Viernes 6/09/24

- 4x auxiliares de 11:00h -13:00h en el escenario de la Plaza Mayor de Vitoria.
- 4x auxiliares de 14:30h -22:00h en el escenario de la Plaza Mayor de Vitoria, y la posterior carga de camión.
-

4) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la mejor relación calidad-precio, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

- **Criterios de valoración automáticos (precio): 100 puntos.**

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PPMM} (2 - \text{Oferta X} / \text{Oferta más baja})$$

Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Garantía definitiva: No se exige.

7) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de **60 días**.

8) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 3 % semanal, calculada día a día, sobre el importe total del contrato.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

9) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria** y la **Seguridad Social**.

10) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en (<http://www.rtve.es/perfil-contratante/normativa/coordinacion-actividades-empresariales/>).

11) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

12) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE [https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/Condiciones Generales Pedidos -- 2020.pdf](https://licitaciones.rtve.es/resources/normativa/contratacion/Condiciones_Generales_Pedidos_--_2020.pdf)

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a

(Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número, expedido con fecha y domiciliado en

.... calle/plaza, DP, en calidad de de la ..

.....

(cargo que ocupa)

(nombre o razón social)

con NIF y domicilio social en DP número, calle/plaza

..... número, enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-04609-2024 – “Servicio auxiliares - FesTVal Vitoria”**.

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO TOTAL (sin IVA)
S-04609-2024	Servicio auxiliares - FesTVal Vitoria	€

..... a, de de 2024

- FIRMA - (Obligatoria)